

Comisión de Bienestar Animal – Comuna 7

Plenario N.º 139

Informe de actividades – Período: junio

Durante el mes de junio, la Comisión de Bienestar Animal de la Comuna 7 continuó desarrollando acciones de asistencia, articulación territorial y difusión comunitaria orientadas a la protección y el bienestar animal.

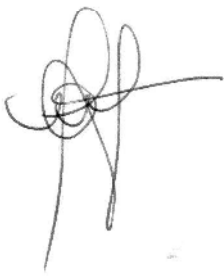
Se fortaleció el trabajo en redes sociales mediante la difusión de animales perdidos y encontrados, promoviendo la articulación con proteccionistas independientes, vecinos y organizaciones del barrio para conformar una red de apoyo que facilite la localización de animales extraviados y el acompañamiento de distintos casos.

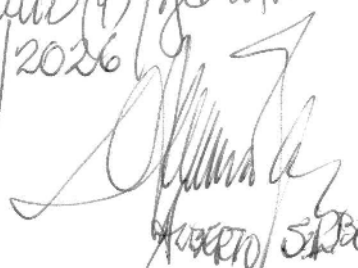
Asimismo, se realizaron intervenciones territoriales ante situaciones detectadas en la comuna. Entre ellas, se abordó el caso de una familia en situación de vulnerabilidad residente en la zona de Culpina y Primera Junta, donde tres perros presentaban un cuadro compatible con sarna y un marcado deterioro en su estado general. Integrantes de la comisión concurren al domicilio para dialogar con la familia, que recibió favorablemente el ofrecimiento de ayuda. Gracias a la colaboración de vecinos que ya conocían la situación, se adquirió la medicación necesaria y se administró la primera dosis del tratamiento antiparasitario, quedando prevista una segunda aplicación a los 30 días. Durante ese nuevo encuentro se realizará una evaluación del estado sanitario de los animales y se continuará trabajando en las acciones necesarias para mejorar su bienestar.

En esa misma visita se brindó orientación sobre tenencia responsable de animales. También se ofreció asesoramiento respecto de un cachorro recientemente incorporado por la familia, promoviendo su vacunación, desparasitación y los cuidados básicos correspondientes.

Por otra parte, se intervino en el seguimiento de un perro comunitario que deambula habitualmente por distintos sectores del barrio. Tras relevar la situación, se constató que el animal pernocta en la estación Dellepiane y recorre la zona en busca de alimento. Si bien se evaluó la posibilidad de ofrecerle tránsito en un refugio, no fue posible resguardarlo debido a que lleva años viviendo en la vía pública y evita el contacto necesario para colocarle collar o trasladarlo con seguridad. En consecuencia, se trabajó con los vecinos para promover su cuidado mediante la provisión de agua y alimento cuando el animal transita por el barrio.

Finalmente, la comisión mantuvo una actividad permanente de difusión de campañas de vacunación antirrábica, jornadas de castración y demás acciones vinculadas al bienestar animal, utilizando para ello las redes sociales institucionales con el objetivo de ampliar el alcance de la información entre los vecinos de la Comuna 7.



Recibida en sur (4) faja 101
8/7/2026

Acepto S. B.

